

## EL PROYECTO BOLIVARIANO COMO VARIANTE DEL TOTALITARISMO



“El sentido de la política es la libertad”. Hannah Arendt, *Qué es la política*.

Observatorio Anti-totalitario Hannah Arendt.

Marta De La Vega y Caroline De Oteyza.  
Caracas, mayo de 2009.

### ¿Qué es el totalitarismo?

Hannah Arendt, en su libro sobre los orígenes de este fenómeno (1951), afirma: “Los movimientos totalitarios son organizaciones de masas de individuos atomizados y aislados. En comparación con todos los demás partidos y movimientos, su más conspicua característica externa es su exigencia de una lealtad total, irrestringida, incondicional e inalterable del miembro individual. Esta exigencia es formulada por los dirigentes de los movimientos totalitarios incluso antes de la llegada al poder”<sup>1</sup>. Una vez logrado este objetivo, se utiliza la mentira de manera sistemática para sostener una ficción central que sirve de núcleo de cohesión y de motor social; el nacionalismo, el revanchismo, como impulsos para culpar a los otros de todos los males y carencias personales. En Venezuela es claro un denominador común de todos los que siguen el proyecto del Presidente: el resentimiento social. Por eso “ser rico es malo”; el enemigo es el oligarca, el pitíyanqui o todo aquél que no se identifique con el régimen, que merece desprecio y descalificación por no plegarse a las estrategias de control total y de sumisión impuestas por el terror o la coacción económica.

En todos los regímenes totalitarios hay rasgos comunes expresados en la misma voluntad de control total –de monopolio excluyente- de la sociedad. Este control se materializa esencialmente en:

Un monopolio partidista: una sola organización monopoliza la acción política del país: el partido único.

Un monopolio ideológico: Se impone la ideología única, a la que se confiere una autoridad absoluta como verdad oficial del Estado. Se satanizan las fuerzas democráticas y partidos políticos que disienten de la imposición monolítica ejercida desde el más alto gobierno, a la vez líder de la parcialidad política dominante; se minimiza, excluye, persigue o ignora al resto de las fuerzas políticas.

Un monopolio de la opinión pública, expresada como persuasión en un sentido único: La verdad oficial se impone con un control total de la información, de las comunicaciones y de los “métodos” de persuasión. El monopolio de la persuasión que se materializa mediante el control de la información y de las comunicaciones es un rasgo fundamental del totalitarismo, tanto en su fase de instauración como en la de su consolidación. Este aspecto, determinante en una política de Estado en relación con la educación, se vuelve adoctrinamiento, pensamiento único. En vez de ser la educación un proceso de

---

<sup>1</sup> Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*. Traducción del inglés de Guillermo Solana. Barcelona, Taurus, 1974, p. 405.

despliegue y consolidación de las potencialidades individuales y colectivas para un mejor desempeño de la sociedad en su conjunto, se convierte en una domesticación o puesta en condición para asegurar la servidumbre a favor de una parcialidad política.

Un monopolio de la violencia muy diferente del dominante en los Estados democráticos. En éstos, se suele detentar el monopolio institucional de la violencia (fuerzas armadas, policías, etc.). En cambio, en los sistemas totalitarios, el control del uso de las armas y de la fuerza descansan sobre un sistema policial secreto y discrecional, cuya principal arma es el terror; y sobre bandas armadas, de naturaleza delictiva y paramilitar, que escudados tras la indolencia oficial e incluso el encubrimiento, actúan impunemente como hampa común. Así, el hampa asusta a la sociedad respetable en el sentido señalado por Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo* y juega un papel político clave para estimular el miedo y la parálisis ciudadanos. Los azotes criminales se transforman en una extensión de una política de terrorismo de Estado y someten a la ciudadanía a una situación de indefensión total.

Un monopolio de la economía, bajo un estatismo dirigista y paternalista, centralizador, imperativo y depredador. Se pretende la imposición de un Estado corporativo, con un orden social en el que se ignoren las esferas intermedias, los gremios, sindicatos y grupos de presión, excepto si están totalmente plegados al proyecto revolucionario. Éste último, ilusoria utopía, se vuelve en la práctica horrible pesadilla cotidiana para empresarios, agricultores, comerciantes, profesionales, sindicalistas, trabajadores y población activa en general, cuando no están dispuestos a la sumisión absoluta a dicho proyecto. La razón de ser de las actividades económicas es contribuir al proyecto del Estado totalitario. El arrinconamiento, la destrucción paulatina de las empresas y haciendas con el estímulo a tomas o invasiones, las persecuciones al sector productivo nacional, son acentuados por políticas intimidatorias y de franca confiscación, en contra de lo previsto en la Constitución, tanto para el sector rural como para el urbano, con un agravante a esta política de terrorismo de Estado: no se respetan los procedimientos de ley y se violenta la propiedad privada.

En suma, un sistema totalitario se caracteriza por 1) organizar la información de manera monocolora y monocéntrica, de acuerdo con los parámetros del dogma doctrinario. 2) Convertir todos los instrumentos de socialización, principalmente la escuela, en medios de la única propaganda: la del Estado, al punto de quedar abolida la distinción entre propaganda y educación. 3) Proyectarse como un mundo cerrado, al rechazar parámetros externos y censurar los mensajes del mundo circundante que cuestionen el dogma oficial, recogido en un discurso monolítico y reiterativo. 4) Mantener un mundo permanentemente movilizado, en el cual la presión de los activistas del partido logra demoler a los líderes de opinión, más que la fuerza policiaca. 5) Pretender entrometerse en la « esfera privada » para destruirla totalmente. 6) Ejercer el poder bajo la conducción de un líder carismático, seductor, elocuente y populista cuya conducta, desplegada bajo la modalidad de un “mesianismo político”, es siempre avasallante y sectaria, excluyente, autocrática y de carácter personalista.

### **¿Cómo identificamos las tendencias totalitarias del gobierno venezolano actual?**

En la Venezuela actual, estamos viviendo una situación crítica para la democracia. Son mantenidas sus estructuras formales, pero negados totalmente en la práctica sus principios fundamentales, como la igualdad ante la ley, la separación y autonomía de los Poderes Públicos, el diálogo, el respeto a las diferencias sin discriminaciones, la tolerancia, la seguridad de la convivencia ciudadana y una visión plural y consensuada de los principales retos que el país afronta. En el desempeño de la dirigencia política dominante, en especial, del Presidente de la República, por el carácter carismático y personalista del primer mandatario nacional, se acentúan las conductas autocráticas, las decisiones arbitrarias, el abuso como herramienta de su acción política y la subordinación a su voluntad de los otros órganos del Poder Público. El Presidente olvidó que es un servidor público, un funcionario para todos los ciudadanos de la República y se comporta, excluyente y sectariamente, sólo como defensor de su propio proyecto.

La democracia implica la representación como eje que la define desde la modernidad, y por eso existen un Parlamento o Asamblea Nacional, Alcaldes y Gobernadores electos por sufragio universal. Sin embargo, en la actualidad se les desconoce a éstos últimos la legítima autoridad que ganaron con la expresión de la soberanía popular a través del voto, si son gobernantes regionales o municipales no identificados con el proyecto bolivariano del Presidente de la República. Estos mandatarios son boicoteados en su gestión, amenazados de ser depuestos, despojados de sus competencias y en el peor de los casos, como el del Alcalde Mayor de Caracas, impedido de ejercer sus funciones, de ocupar la sede correspondiente, suplantado su poder ejecutivo local por el de una jefa de gobierno nombrada por el Poder Ejecutivo Nacional, que usurpa las tareas propias del Alcalde Metropolitano y se apropia de las dependencias, instituciones y organismos de servicios de la Alcaldía Metropolitana, en contra del mandato de la Constitución vigente, igualmente irrespetada.

La democracia también está basada, en las actuales sociedades de masas, en una concepción abierta de la sociedad, en la consolidación de las instituciones, en el pluralismo y el Estado de derecho. Éste garantiza el imperio de la ley por encima de la voluntad personalista de un líder y el contenido de la ley como un mecanismo para asegurar la convivencia pacífica entre ciudadanos en lugar de ser un medio de criminalización y de exclusión de quienes se oponen. La democracia implica hoy el desarrollo de nuevos instrumentos o canales de la participación ciudadana. No sólo los partidos políticos son determinantes en una sociedad democrática, en la medida en que sirven como correas de transmisión de las necesidades y demandas sociales de distintas mayorías. Hoy hacen falta igualmente las organizaciones no gubernamentales lideradas por integrantes de la sociedad civil, por medio de las cuales se logra activar de una manera organizada a sectores sociales con capacidad de influir aunque no ejerzan directamente el poder político. Además, las asociaciones vecinales y comunitarias, los consejos comunales, las asambleas de ciudadanos o el acceso ciudadano a los medios masivos de comunicación social son modalidades claves de la participación. Sin embargo, el control legal de las

nuevas figuras de la democracia ciudadana plasmadas en la Constitución de 1999 y la herramienta referendaria utilizada por el gobierno actual para tergiversar su sentido en detrimento de toda participación efectiva y plural convierte este medio de participación en expresión de una democracia plebiscitaria, en la práctica, ajena al debate o a la deliberación propias de una democracia participativa.

### **¿Qué consecuencias para la democracia en Venezuela implica un proyecto totalitario?**

En primer lugar, la disolución del Estado, sea por usurpación del poder soberano, es decir, de la voluntad popular, o por usurpación de las estructuras del Estado por parte del gobierno de turno, que se las apropia de manera ilegítima, al usurpar una parcialidad, la vocería de todos. En consecuencia se producen, por un lado, la tiranía y por el otro, la anarquía. No tenemos que decirlo nosotros sino Juan Jacobo Rousseau, quien escribió, en uno de los pasajes del *Contrato Social*, de 1762, del libro III, cap. X: “La disolución del Estado puede sobrevenir de dos maneras: cuando el príncipe no administra el Estado según las leyes y usurpa el poder soberano” o también, cuando los miembros del gobierno usurpan las estructuras del Estado, “el cual ya no es para el resto del pueblo, desde este instante, sino el amo y el tirano”. Y agrega el pensador suizo: “De suerte que en el momento en que el gobierno usurpa la soberanía, el pacto social se rompe, y todos los ciudadanos, al recobrar de derecho su libertad natural, se ven forzados, pero no obligados, a obedecer”. Ahora es la fuerza, la coacción, la criminalización, la represión las que imponen la norma. El riesgo mayor, cuando no hay Estado de derecho, es la desintegración y la atomización de la sociedad. Por ello, “Cuando el Estado se disuelve, el abuso del gobierno, cualquiera que sea, toma el nombre común de anarquía”.

En segundo lugar, inseparable de la tiranía, la negación de la justicia. Agrega Rousseau: “En el sentido vulgar, un tirano es un rey que gobierna con violencia y sin tener en cuenta la justicia ni las leyes. En el sentido exacto, un tirano es un particular que se arroga la autoridad real sin tener derecho a ella. Así es como entendían los griegos la palabra tirano: la aplicaban indistintamente a los buenos y a los malos príncipes, cuya autoridad no era legítima. Así, tirano y usurpador son dos voces perfectamente sinónimas”. La situación venezolana no nos resulta ajena a esta caracterización de Rousseau acerca de un gobernante tirano, no sólo por la violencia que ejerce el primer mandatario nacional desde el poder, que no se le otorgó para impulsar un proyecto como el llamado “socialismo del siglo XXI” ajeno a la Constitución de 1999 sobre la cual reposa el ordenamiento jurídico venezolano, ni por ignorar la justicia y las leyes. Es sobre todo porque, en contra del mandato que el pueblo le otorgó al elegirlo como presidente de la República, bajo su gobierno la justicia ha perdido dos de sus principios rectores, la imparcialidad para actuar sin presiones ni sesgos subjetivistas o políticos, y la proporcionalidad entre el delito y la pena. Pero, además, porque el Presidente ha usurpado las funciones de otros Poderes Públicos e impuesto leyes que, lejos de ser respuesta a las necesidades de regulación de las conductas externas que garanticen una vida social pacífica y

armoniosa, responden a su arbitrio personal y a los intereses inherentes a su proyecto político, y somete las leyes a su voluntad convertida en ley.

En tercer lugar, la imposición de una estructura monolítica de poder orientada perversamente a la eliminación de los adversarios, vueltos enemigos. El presidente venezolano actual aglutinó en un parapeto aluvional y heteróclito llamado PSUV los más encontrados intereses. Así pretende aplastar, con sus huestes numerosas, cautivas de sus emociones más oscuras, odio, revanchismo, venganza, resentimiento social, toda diferencia de pensamiento, de opinión, de intereses, de metas, sin respeto alguno de las personas en su singularidad. Y aprovecha para instigar entre sus seguidores actitudes irracionales, y promover una legislación que adecúa a sus propósitos de control total. Para Rousseau, “el tirano es aquél que se injiere contra las leyes para gobernar según las mismas; el déspota es aquél que se coloca por encima de las mismas leyes. Así, el tirano puede no ser déspota pero el déspota es siempre tirano”.

### **¿Y en Venezuela, cuál es hoy nuestra situación?**

Lo que vive hoy el país nos revela no sólo que estamos al borde de una explícita tiranía, puesto que se cumplen en la conducta del Presidente las palabras de Rousseau. Sino peor, nos hallamos en el límite hacia el despotismo sin camuflajes. Pues, “para dar diferentes nombres a diferentes cosas”, como dijo Rousseau, “llamo tirano al usurpador de la autoridad real y déspota al usurpador del poder soberano”. Sin embargo, este camino anuncia el totalitarismo, porque un gobierno totalitario en sus fases iniciales debe comportarse como una tiranía y arrasar las barreras de las leyes<sup>2</sup>. El gravísimo desprecio hacia la voluntad popular, que se acaba de expresar, por ejemplo, con la designación de parte del Presidente, por encima y en contra de los preceptos constitucionales, de una jefa de gobierno capitalino, y las persecuciones a gobernadores y alcaldes electos, ponen en evidencia que el totalitarismo ya está tocando a nuestras puertas. Como un huésped extraño e inhóspito, se está imponiendo para liquidar toda posibilidad de convivencia sana y acabar de manera drástica con la paz ciudadana. Usurpador, dictador, tirano y déspota son sinónimos de un gobernante, sea él bueno o malo, que ha perdido la legitimidad por su desempeño. Pero el totalitarismo difiere esencialmente de estas formas de opresión política, porque se aplica a destruir las tradiciones sociales, legales y políticas del país mientras desarrolla instituciones políticas enteramente nuevas, que destruyen la democracia.

La posibilidad de bloquear o minar el sistema democrático se plantea en dos casos: o bien, que los gobiernos aparezcan insensibles frente a los cambios en las relaciones de las fuerzas y las ignoren. O bien, que los gobiernos se consideren libres de la obligación de consultar y negociar las políticas que formulan, porque consideran hegemónica su posición de poder. Un gobierno democrático no puede gobernar con eficacia si una fuerza política entre otras es capaz de bloquear todas sus acciones ni, a la

---

<sup>2</sup> H. Arendt, *Ibid.*, p. 565.

inversa, puede mantenerse si gobierna en contra de intereses importantes, pues todos los intereses deberían estar representados en la formulación y la aplicación de las políticas públicas. Si ambos o uno de los dos casos se producen, la democracia se pervierte o muere. Como sostenía Tulio Hernández el 19 de abril de 2009, en *El Nacional* de Caracas: “Las tiranías del siglo XXI, y Venezuela es un modelo, a pesar de su legitimidad de origen electoral, violan sistemáticamente y sin pudor alguno las constituciones, utilizan el sistema de justicia como aparato de persecución ideológica, ofician descomunales abusos de poder, instauran sistemas de *apartheid* laboral, desconocen la autonomía de poderes, cercenan el periodismo libre, criminalizan la disidencia, rinden culto a la personalidad de un hombre y, a la manera del nazismo, recurren a violentas bandas de civiles armadas como instrumento de intimidación”.

También pensamos, con Américo Martín, en diálogo electrónico del 3 de mayo de 2009, que “no toda dictadura es totalitaria, pero en cambio todo totalitarismo es una forma de dictadura, la peor y más extrema. En el sistema totalitario los dominios de la cultura, la educación y el arte se convierten en instrumentos de conciliación de los oprimidos con el opresor. La masiva agresión del Presidente y sus ministros contra la cultura, la quema de libros, revelan su vocación totalitaria”. Ya Orwell lo había destacado: el *desideratum* del sistema totalitario es la reconciliación del amo con el esclavo. No se trata de resignarse o acatar: hay que amar al líder. En verdad, el “socialismo bolivariano revolucionario del siglo XXI” esconde una avidez de poder sin límites ni contrapesos. Como precisó Américo Martín, no se puede llamar socialismo ni comunismo lo que históricamente vivieron países como la Unión Soviética, China, o Cuba, el llamado “socialismo real” en sus distintas variantes. Tampoco lo que el Presidente de la República pretende implantar en Venezuela. “Aceptar que ellos encubran un sistema brutal e inhumano tras el velo del socialismo es lo que endulza la agresión, cubre con guante de seda el puño de acero. En el fondo para ellos el socialismo tampoco existe sino como manera de legitimar lo inaceptable”. Para A. Martín, “muchos oídos se dejan encantar por la taumaturgia de los dictadores con sus ofertas sobre un futuro mejor y sus pedidos de sacrificarse hoy para obtener la plena libertad mañana. Yo quiero arrancar ese velo para que todo se vea en su profunda y maligna verdad. Por eso creo que llamarlos comunistas o socialistas solo impresiona a los muchos que están contra esos conceptos, pero siempre será regalarles a otros muchos que pudiendo oponerse se dejan encantar por la magia de la igualdad social, propia, según ellos, del socialismo. Vale decir, de algo que no existe ni existirá. Es lo más parecido a un fraude conceptual”. El totalitarismo triunfa allí donde sean vencidas las fuerzas democráticas a través de la multifacética resistencia civil, tal como ocurrió en el sistema cubano. Cuba no puede ser para Venezuela modelo ni de democracia, ni de libertades, ni de éxito económico endógeno....Lo que hay en Cuba es una variedad totalitaria.

En Venezuela todavía quedan espacios para debatir. Contrarrestar hoy esta nueva ofensiva de vocación totalitaria que impulsa el Presidente, significa inventar modos de lucha creativos, diferentes,

en la ruta democrática. Y a pesar de la sistemática agresión oficial, sin apelar a la violencia. Como apuntó Tulio Hernández, a nuevas tiranías, nuevas resistencias.



OBSERVATORIO ANTITOTALITARIO HANNAH ARENDT

Caracas, mayo 2009.